

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 05/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2008 00038	Divisorios	JULIO - OVALLE LOPEZ	MARIA - VALLE CUELLO	Auto resuelve sustitución poder AUTO RECONOCE PERSONERIA AL DR. HUGO ARMANDO DE BRIGARD CUELLO COMO SUSTITUTO DEL DR. LUIS A. ALVAREZ PADILLA	04/03/2020	1
20001 31 03 004 2011 00147	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	ROSA MARIA - PABON RODRIGUEZ	Auto de Trámite AUTO ORDENA REQUERIR A LOS INTERESADOS PARA QUE INFORMEN SOBRE LAS RESULTAS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIO 0413 DEL 22-02-2018.	04/03/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038

Fecha: 05/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2012 00003	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AGRICARIBE S.A.	Auto reconoce personería AUTO RECONOCE PERSONERIA A LA SOCIEDAD MONSALVO GASTELBONDO ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S. COMO APODERADO JUDICIAL DE CENTRAL DE INVERSIONES	04/03/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

